



OÑATI INTERNATIONAL INSTITUTE
FOR THE SOCIOLOGY OF LAW
—
OÑATIKO LEGE-SOZIOLOGIAKO
NAZIOARTEKO ERAKUNDEA
—
INSTITUTO INTERNACIONAL
DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA DE OÑATI



BILKURA:

"Democracia Paritaria y Redistribución del Poder: Presencia, Representación y Reconocimiento"

Coordinadoras:

Arantza Campos Rubio. Universidad del País Vasco (UPV/EHU);

Iraia Hernández Darriba. Universidad del País Vasco (UPV/EHU); y,

Ainhoa Lasa López. Universidad del País Vasco UPV/EHU)

22-24 Julio 2024

PROGRAMA:

Lunes 22 de Julio Llegada al IISJ Oñati. Opcional cena colectiva.

Martes 23 de Julio Primera Jornada.

9:15. Inauguración

9:30 / 11: 30 La paridad como estrategia. Coordinadoras: Arantza Campos Rubio y Ainhoa Lasa López.

Ponencias:

Alicia Cárdenas Cordón. Doctoranda en Derecho constitucional. Universidad de Córdoba.

"El diseño institucional del Tribunal Constitucional español: algunas reflexiones desde el principio de paridad".

Lorena Chano Regaña. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Extremadura.

"Estado de derecho, igualdad y participación política".

Itziar Gómez Fernández. Profesora Titular de Derecho Constitucional en excedencia. Universidad Autónoma de Madrid. Letrada del Tribunal Constitucional.

"El debate entre equidad y paridad en el Estado social".

Alazne Irigoyen Domínguez. Profesora de Teoría del Derecho. Universidad del País Vasco.

"Retos de la democracia paritaria en la Unión Europea: viejos y nuevos escenarios: especial referencia a las aportaciones de Éliane Vogel-Polsky".

Lara Martínez de Aragón López. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad Rey Juan Carlos.

"Cuotas y Paridad en el Constitucionalismo Contemporáneo: perspectivas globales de la representación de las mujeres".

Martes 23 de Julio Primera Jornada. (Continuación)

María Nieves Saldaña. Profesora titular de Derecho Constitucional. Universidad de Huelva.
"De la participación equilibrada a la democracia constitucional paritaria integral y efectiva: mecanismos, perspectivas y desafíos".

Octavio Salazar Benítez. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Córdoba.
"Igualdad compleja y democracia paritaria: algunas reflexiones sobre la necesaria revisión de los sujetos de Derecho".

Clara Souto Galván. Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional. Universidad Rey Juan Carlos.
"El reconocimiento político de las mujeres con perspectiva histórica".

Descanso 11.30-11.45

11:45 /13:15. **Presencia y representación: La paridad no era esto.** Coordinadoras: Laura Nuño y Nuria Reche Tello.

Ponencias:

Leyre Burguera Ameave. Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional, UNED.
"De la composición equilibrada de las listas electorales a la democracia paritaria: reflexiones críticas".

María Macías Jara. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Alcalá.
"La evidencia de un pacto social inacabado ante el disfraz de la ineficaz paridad cuantitativa".

María Mercedes Iglesias Bárez. Profesora contratada doctora de Derecho Constitucional. Universidad de Salamanca.
"Violencia política contra las mujeres y representación efectiva de mujeres en Política".

María Ángeles Moraga. Abogada y profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante.
"La necesaria paridad en los Consejos de Gobierno de los colegios profesionales".

Nuria Reche Tello. Profesora Adjunta de Derecho Constitucional. Universidad Miguel Hernández.
"Paridad y representación sustantiva de los intereses de las mujeres: paradojas a la luz de los procesos constituyentes 2022-2023 en Chile".

Comida

Martes 23 de Julio Primera Jornada. (Continuación)

14:45 /16:15: **El dilema de Wollstonecraft y las políticas de reconocimiento.** **Coordinadoras:** Ana Marrades y María Concepción Torres.

Ponencias:

Laura Nuño Gómez. Profesora Titular de Derecho Constitucional. Universidad Rey Juan Carlos.
“La inclusión excluyente y el universalismo homogeneizante”.

Ainhoa Lasa López. Profesora Agregada de Derecho Constitucional. Euskal Herriko Unibertsitatea.

“Meritocratic capitalism and its constitutional mediation of women financialisation: politicising at the micro-constitutional level to depoliticise at the macro-constitutional level”.

Ana Marrades Puig. Profesora Titular de Derecho Constitucional. Universitat de València.
“¿Es el cuidado feminista?”

Argelia Queralt Jiménez. Profesora Titular de Derecho Constitucional en excedencia. Universidad de Barcelona. Letrada del Tribunal Constitucional.

“Monetización del acoso a mujeres en redes”.

Rosario Tur Ausina. Profesora Catedrática de Derecho Constitucional. Universidad Miguel Hernández.

“Democracia paritaria y Acciones Positivas”.

16:15-16:30. Descanso

16:30 /18:00. **Reconocimiento y esencialismo.** **Coordinadoras:** Nieves Saldaña y Lorena Chano.

Ponencias:

Encarnación Carmona Cuenca. Profesora Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Alcalá.

"Juzgar con perspectiva de género".

María Concepción Torres Díaz. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante.

“Academic housework: narratives of the self as a methodology for dealing with experiences of "no power" and "no place" in academia”.

Iraia Hernández Darriba. Doctoranda. Universidad del País Vasco.

“La trascendencia de la triple dimensión de la igualdad de mujeres y hombres en el ordenamiento jurídico español: un límite frente a la arbitrariedad política contra legem.

Magdalena Lorenzo Rodríguez. Asesora en el Departamento de Asuntos Institucionales. Gabinete de Presidencia del Gobierno de España.

“Coeducación vs Educación diferenciada por sexos: idas y venidas legislativas y en su interpretación jurisprudencial”.

Miércoles 24 de julio.

9:15 /11:00. Conclusiones y propuestas sobre los temas abordados en el encuentro.

11:15/13:00. Asamblea.